

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.451

Sábado 16 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2811474**

#### EXTRACTO

Eugenio Camus Mesa, Notario Titular Puente Alto, Balmaceda N°403, certifica: Por escritura de hoy, ante mí, ENRIQUE JAIME OSORIO CASTRO Los Silos, lote 2, ex parcela 13, Pirque y JAIME OSORIO LEYTON Las Tejas 2267, casa 66, Puente Alto,.- Constituyeron la sociedad "EJOC SpA".- Objeto social: a) La prestación de servicios técnicos de mecánica, mantenimiento, reparación lubricación, desabolladura, pintura, servicios hidráulicos, incluyendo la compraventa importación, exportación y distribución de repuestos, accesorios, insumos, partes y piezas, nuevas y usadas, lubricantes, etc para todo tipo de vehículos livianos y pesados, motorizados y maquinarias en general; b) Importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, distribución, representación, mantenimiento, diseño, construcción, comercialización, arriendo y fabricación ya sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de muebles de metal y de cualquier otro material, stand, y exhibidores metálicos; c) Planificación, estructuración, planimetría e instalación en terreno de la mercadería solicitada; d) compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de materiales, artículos, partes, piezas y/o cualquier material relativo al ámbito de competencia; e) El estudio de proyectos de ingeniería y arquitectura, realización y construcción de los mismos; asesorías en ejecución de obras; ejecución de proyectos propios o ajenos; participación de propuestas públicas o privadas; contratista, construcción de obras propias o derivadas de propuestas; ejecución de obras materiales, obras civiles, mayores y menores, construcción, reparación, mantenimiento, terminación, remodelación, y acondicionamiento de todo tipo de viviendas, edificaciones, casas, edificios, condominios, sean estos habitacionales, educacionales, industriales y/o comerciales u otros, áreas verdes, puentes, túneles, construcciones subterráneas, obras viales y de pavimentación, piscinas y fosas, canalizaciones subterráneas, construcciones marítimas, y en general todo tipo de construcciones, realización de obras de servicios como urbanización, alcantarillado, agua potable, pavimentación, electricidad, todo tipo de demoliciones, movimientos de tierra y de áridos, preparación de terreno, excavaciones, ejecución de todo tipo de obras viales y obras de electrificación en general, estructuras metálicas y cualquier otra vinculadas a la construcción y a la ingeniería. Proyectos eléctricos, de calefacción y calderas, obras de aluminios, vidrios y sus accesorios.- La importación, compraventa y distribución de todo tipo de artículos, elementos, accesorios, repuestos, maquinaria industrial y equipos para la construcción.-.- Administración: ENRIQUE JAIME OSORIO CASTRO Y/O JAIME OSORIO LEYTON, cualquiera.- Capital social: \$2.000.000 dividido 200 acciones ordinarias, sin valor nominal, ya pagado y enterado en caja social.-Domicilio: Ciudad de Santiago.- Demás estipulaciones escritura social extractada. Puente Alto, 7 de mayo de 2026. Rep. N° 959 CAPITAL ACREDITADO: \$2.000.000

**CVE 2811474**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Alcaldía, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl